

Lineamiento
APOYO FINANCIERO COURSERA MAESTRÍA
Estudiantes admitidos al programa de Maestría en Inteligencia Analítica de Datos de la Universidad de los Andes
Cohorte 2022-14

OBJETO

El **Apoyo Financiero de Postgrados de Coursera** fue creado para apoyar a 20 estudiantes admitidos en el programa de Maestría en Inteligencia Analítica de Datos (MIAD) de la Universidad de los Andes. El primer objetivo es buscar diversidad en las cohortes apoyando las siguientes poblaciones objetivo: a) hombres que se encuentran por fuera de Bogotá (10 cupos disponibles) y b) mujeres (10 cupos disponibles). El segundo es lograr alcanzar los objetivos de matrículas trazados por el programa para la Cohorte que inicia en Agosto de 2022 (2022-14)

El presente documento reglamenta los compromisos de los beneficiarios del apoyo financiero Coursera Maestría. Los recursos serán aportados por Coursera.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Propósito

A través del **Apoyo Financiero de Posgrados de Coursera**, se busca ayudar a financiar las matrículas de los beneficiarios que hayan sido seleccionados y admitidos al programa académico de Maestría en Inteligencia Analítica de Datos (MIAD). Los aspirantes al apoyo financiero deberán ser seleccionados a través del mecanismo definido en este lineamiento.

2. Características del Programa

1. **Perfil:** El **Apoyo Financiero de Posgrados de Coursera** beneficiará a personas talentosas, que hayan sido admitidos a la Maestría en Inteligencia Analítica de Datos de la Universidad de los Andes y se encuentren en alguno de los siguientes perfiles; a) Hombres fuera de Bogotá y b) Mujeres.
2. **Valor:** El **Apoyo Financiero de Posgrados de Coursera** financiará el 20% del costo total de los 36 créditos del programa, contemplados en el plan de estudios de la Maestría en Inteligencia Analítica de Datos (MIAD), por un periodo máximo de 2 años y de acuerdo con la oferta de cursos estipulada por ciclo. Este apoyo financiero no cubrirá cursos nivelatorios o cursos de inglés.
3. **Número de semestres por el que se otorga:** El **Apoyo Financiero de Posgrados de Coursera** cubre los 36 créditos contemplados en el plan de estudios de la Maestría. Este apoyo será únicamente para los estudiantes que inician el programa en agosto de 2022, específicamente en el periodo 2022-14, y aplica para el transcurso del total de su maestría.

II. ADMISIÓN AL APOYO FINANCIERO DE POSGRADOS DE COURSERA MAESTRÍA

1. Convocatoria

Los estudiantes admitidos al programa de posgrado MIAD que estén interesados en el **Apoyo Financiero de Posgrados de Coursera**, deberán cumplir con los requisitos aquí establecidos.

2. Selección

El proceso de selección de los 20 beneficiarios se compone de las siguientes etapas:

- a. La Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes publicará una convocatoria abierta a todos los admitidos del periodo 2022-14 del programa de Maestría en Inteligencia Analítica de Datos. La oficina de Servicios Financieros a Estudiantes de la Universidad de los Andes informará por escrito a cada uno de los estudiantes identificados, acerca del apoyo financiero, explicando sus beneficios, condiciones, el

procedimiento de matrícula, los documentos requeridos y las fechas establecidas para llevar a cabo los distintos procesos.

- b. Los admitidos interesados en este apoyo financiero, deberán enviar los documentos requeridos por la Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes con el fin de ser considerados como aspirantes al apoyo financiero. Los documentos adicionales que se piden a cada aspirante son: (i) una carta de motivación para estudiar la maestría y acceder al apoyo financiero, y (ii) una carta de recomendación académica.
- c. La Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes, analizará los documentos de los candidatos a ser beneficiarios, de acuerdo con el procedimiento establecido y enviará el análisis socioeconómico al Departamento de Ingeniería industrial.
- d. El Comité Académico de la Maestría en Inteligencia Analítica de Datos del Departamento de Ingeniería Industrial, procederá a revisar las aplicaciones de los candidatos. Los criterios de evaluación para otorgamiento de las becas serán:
 - i. Desempeño académico en estudios de pregrado con información suministrada en los documentos de admisión.
 - ii. Desempeño en el examen de conocimientos específicos.
 - iii. Valoración de carta de motivación.
 - iv. Valoración de carta de recomendación.

Cada uno de estos criterios se ponderarán con pesos iguales y en escalas de calificación equivalentes. Los puntajes más altos, serán los que acceden a las becas, hasta agotar los cupos disponibles.

- e. El Director del Programa de Maestría en Inteligencia Analítica de Datos comunicará la selección final a la Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes con anterioridad al inicio de clases del programa.
- f. Los estudiantes seleccionados serán notificados y deberán confirmar por escrito la aceptación de este apoyo financiero dentro de las fechas que la Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes determine.

III. RENOVACIÓN DEL APOYO FINANCIERO

Requisitos generales: En cada ciclo la facultad realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos contenidos en este documento. La renovación del Apoyo Financiero se concederá siempre que los estudiantes cumplan los siguientes requisitos:

- No ser beneficiario de otras becas, descuentos o apoyos financieros internos o externos.
- Cursar y aprobar durante cada periodo académico el total de créditos previsto en el plan de estudios. Esto, de acuerdo con la estructura del programa de maestría establecido por la Facultad de Ingeniería.
- Cumplir con los postulados y condiciones del Reglamento de Posgrados de la Universidad de los Andes.

La facultad notificará a Servicios financieros a estudiantes para que se incluya la beca en la matrícula.

IV. PÉRDIDA DEL APOYO FINANCIERO

El estudiante vinculado acepta este reglamento y se compromete a cumplir con las actividades señaladas en los anteriores numerales, como elementos esenciales para su desarrollo y continuidad del apoyo financiero. El incumplimiento de alguno de los requisitos mencionados podrá resultar en la terminación del Apoyo Financiero.

El estudiante beneficiario de la beca podrá hacer uso de este apoyo financiero por máximo 36 créditos en un tiempo máximo de dos años, teniendo en cuenta las materias correspondientes al plan de estudios sugerido por el programa para cada uno de los ciclos.

V. VIGENCIA

El presente Lineamiento rige a partir de la fecha de su aprobación, el día 21 de julio de 2022 en el Comité de Apoyo Financiero y aplicará para los estudiantes durante la duración de la maestría.